



ESCRITURA: 2013-1-01-11-P-03111

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: "COMPAÑÍA TRANSPORTE TRANSITALIA S.A."

CUANTIA: USD 15.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y siete de mayo de dos mil trece, ante mí Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparece el Doctor Manuel Guzmán Vintimilla, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.**, el compareciente, es Ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del

presente instrumento el Dr. Manuel Guzmán Vintimilla, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.**, el compareciente, es Ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante Escritura Pública celebrada, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha once de Agosto de dos mil tres inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número cuatrocientos cincuenta en fecha veinte de Noviembre de dos mil tres, se realizó la Constitución de la compañía de Transporte Muñoz Martínez S.A. Mediante Escritura Pública celebrada, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha veinte y dos de Abril de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número trescientos noventa y uno en fecha trece de Octubre de dos mil cinco, se realizó el Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía de Transporte Muñoz Martínez S.A. Mediante Escritura Pública celebrada, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, en fecha veinte de Octubre de dos mil seis inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número cuatrocientos ochenta y uno en fecha veinte y uno de Noviembre de dos mil seis, se realizó el Cambio de Denominación y reforma del estatuto de la compañía de Transporte Muñoz Martínez

S.A, a su nueva denominación TRANSPORTE TRANSITALIA S.A. La Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día trece de Agosto de dos mil doce, resolvió aumentar el Capital Social de la compañía, y reformar el estatuto social, en la forma y proporción que constan en los documentos habilitantes.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: El compareciente, en la calidad en la que lo hace, y autorizado por la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía, declara aumentado el capital de la compañía en la suma de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en numerario, valor que se encuentra íntegramente pagado por los socios que ejercieron su derecho preferente. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO:** El Sr. Gerente de la Compañía, en base a la autorización conferida por la Junta General ordinaria de Accionistas, declara Reformado el Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTE TRANSITALIA S.A., al tenor de lo siguiente: **ARTICULO QUINTO.-** "El Capital suscrito es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE Mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero cero uno al dos cero cero cero cero." La nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana. La cuantía la fijo en QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Declaro Bajo juramento

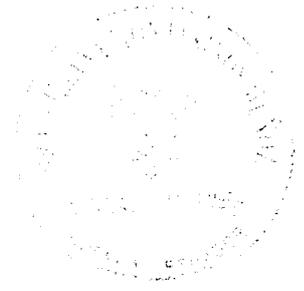
para los fines legales consiguientes que la compañía que represento no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento. **Atentamente, Dr. Andrés Valencia Arévalo**, matricula dos mil ciento noventa y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mi la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de Acto de todo lo cual Doy Fe.

Manuel Guzmán Vintimilla

MANUEL GUZMÁN VINTIMILLA

0102552309

[Handwritten signature]



Señor Doctor
Manuel Eduardo Guzmán Vintimilla
PRESENTE.-

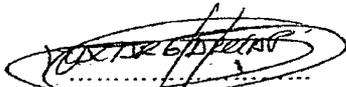
De mis Consideraciones:

Me permito comunicarle a Usted, que en sesión realizada el 2 de Julio del 2011, fue designado GERENTE, de la Compañía de Transporte TRANSITALIA S.A. , para el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento.

De conformidad con el art. 20 del Estatuto de la Compañía, Usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la misma.

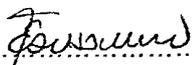
La Compañía fue constituida el 11 de agosto del dos mil tres, en la Notaria Novena del Cantón Cuenca, del Doctor Eduardo Palacios Muñoz, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nro. 03-C-DIC-050, e inscrita bajo el numero.450 del libro del Registro Mercantil, del Cantón Cuenca, el 20 de noviembre del 2003, fue cambiada su denominación a TRANSPORTE TRANSITALIA S.A. mediante Resolución Nro. 06-C-DIC-637, de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha 27 de octubre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el Nro. 481, de fecha 21 de Noviembre del 2006.

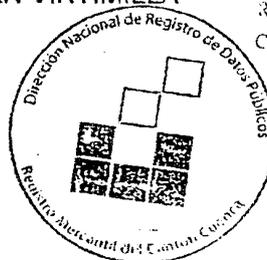
Muy atentamente,


PRESIDENTE

Acepto la designación de GERENTE de la Compañía de Transporte TRANSITALIA S.A.

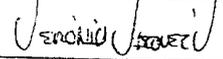
Cuenca, 05 de julio de 2011


MANUEL EDUARDO GUZMAN VINTIMILLA
010235230-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1438 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 12 JUL 2011


La Registradora Mercantil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.**

En la ciudad de Cuenca siendo las 8h00 del día 13 de Agosto del año 2012, en el domicilio principal de la Compañía **TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.** se reúnen los Señores: José Albino Campoverde Abad, Edgar de Jesús García Padilla, Oscar Rubén García Padilla, Manuel Eduardo Guzmán Vintimilla, Benigno Marcelino Lozano Arévalo, Lauro Javier Luna Medina, Abel Demetrio Tigsi Robles y Abel Mesías Tigsi Robles, Preside la junta el Sr. Oscar Rubén García Padilla y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Eduardo Guzmán en su calidad de Gerente general y de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente más de la tercera parte del capital pagado de la compañía **TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.**, se constituye en segunda convocatoria y con quórum legal según lo establecido en el Art. 10 del Estatuto la Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día, constante en la convocatoria de fecha 17 de abril de 2012:

1. Aumento de capital y reforma del estatuto social.

Punto Uno: En vista de que la empresa acarrea una pérdida acumulada desde el ejercicio económico 2010, se encuentra en causal de disolución anticipada de pleno derecho, y que por falta de aportes no se pudo llevar a cabo el aumento de capital en fecha 27 de abril de 2012, es necesario elevar el capital por lo que se mociona se eleve el capital en la suma de Quince Mil dólares, moción que es aceptada y apoyada por todos los presentes, por lo que la Junta General Ordinaria, **resuelve**, Aumentar el Capital hasta en Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que serán aportados por los accionistas en proporción a sus participaciones, Reformar el Estatuto Social de la compañía conforme el siguiente texto:

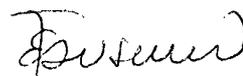
ARTICULO QUINTO.- "El Capital suscrito es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Veinte Mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas consecutivamente del 00001 al 20000."

La Junta General extraordinaria de accionistas aprueba por unanimidad de los presentes el texto propuesto para la reforma del estatuto y autoriza al Señor Gerente de la Compañía a realizar el aviso por la prensa a los accionistas para que ejerzan su derecho preferente conforme a lo establecido en el Art. 181 de la Ley de Compañías, así mismo queda autorizado el Gerente General a elevar a escritura pública el Aumento de capital que se decide en esta junta y realizar los demás tramites de ley para el perfeccionamiento de este acto societario.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída, ratificada y aprobada por la unanimidad del capital accionario presente en esta junta, por lo que, siendo las 10h00, se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.**, y para constancia firman.



Sr. Oscar Rubén García Padilla
Presidente



Dr. Eduardo Guzmán Vintimilla
Secretario Ad-hoc

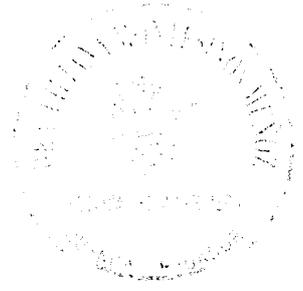


03/04/2013

TRANSPORTE TRANSITALIA S.A

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

	NÚMERO DE CÉDULA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL ACTUAL
ACCIONISTAS				
ANDRADE ENCALADA TELMO BOLIVAR	0301603692	33,00		33,00
CAJAMARCA APUANGO LUIS ALFONSO	0300031846	10,00		10,00
CAJAMARCA VINTIMILLA FREDY GUSTAVO	0300850997	51,00		51,00
CAMPOVERDE ABAD JOSE ALBINO	0300710613	335,00	3000,00	3335,00
CARRASCO PEREZ JUAN ARNULFO	0602583213	397,00		397,00
CARRASCO VILLACRES CESAR ARNULFO	1800055798	397,00		397,00
FREIRE OCHOA MAURO DE JESUS	0101878239	396,00		396,00
GARCIA PADILLA EDGAR DE JESUS	0301038428	397,00	3000,00	3397,00
GARCIA PADILLA OSCAR RUBEN	0301101457	743,00	3000,00	3743,00
GUZMAN VINTIMILLA MANUEL EDUARDO	0102352309	51,00	3000,00	3051,00
HUERTA QUIZHI RAUL CLEMENTE	0301273215	51,00		51,00
LEMA ROMERO FRANCISCO JAVIER	0301384020	51,00		51,00
LESCANO MANZANO SEGUNDO ELIAS	1801373331	51,00		51,00
LESCANO VELASCO FREDDY MISAEL	1804164067	51,00		51,00
LOZANO AREVALO BENIGNO MARCELINO	0300687811	397,00		397,00
LUNA MEDINA LAURO JAVIER	0105599443	51,00		51,00
MOGROVEJO MOGROVEJO GERMAN VITALINO	0104652177	28,00		28,00
NARVAEZ CALLE ANTONIO	0300840535	396,00		396,00
NARVAEZ JOSE VISENTE	0301227310	33,00		33,00
OCHOA SAMANIEGO ROMULO MEDARDO	0100072461	33,00		33,00
ORELLANA DURAN ROLANDO RAFAEL	0101538478	397,00		397,00
ORTIZ RODRIGUEZ LUIS OSWALDO	0300511755	51,00		51,00
PAGUAY VALDEZ LUIS HERMAN	0102478922	396,00		396,00
REA GUALOTO ANGEL ARMANDO	0601788524	51,00		51,00
PENAFIEL ORTEGA RAMON DARIO	0300469210	51,00		51,00
TIGSI ROBLES ABEL DEMETRIO	0103314134	51,00	3000,00	3051,00
TIGSI ROBLES ABEL MESIAS	0100933365	51,00		51,00
		5.000,00	15.000,00	20.000,00



02/10/0513

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** OTORGADA POR **MANUEL GUZMAN VINTIMILLA** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.


Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



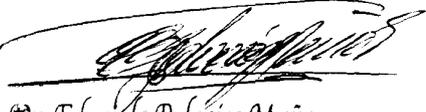
DOY FE: La presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución numero SC.DIC.C.13.0469 en fecha cuatro de junio de dos mil trece, y ha sido marginada en la escritura matriz. Cuenca, veinte y cinco de junio de dos mil trece.


Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que al margen de la escritura constitución de la compañía "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.", he marginado la Resolución No. **SC.DIC.C.13.0469** de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cuatro de junio dos mil trece. Cuenca, 27 de junio de 2013. El Notario.-




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CIUDADANIA OLA BAMBUCO - P
 GUZMAN VINTIMILLA MANUEL EDUARDO
 AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO
 24 OCTUBRE 1966
 015- 0186 04330 W
 AZUAY/ CUENCA
 ENFERMERO 1966

Manuel



ECUATORIANA*****
 CASADO SANDRA W SEMPERTESUI CORONEL
 SUPERIOR MEDICO
 MANUEL ISAAC GUZMAN GUZMAN
 JULIA ELENA VINTIMILLA GUERRA
 CUENCA 11/09/2018
 11/09/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ORGANISMO AUTONOMO
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2018

017
017 - 0009 **0102352309**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUZMAN VINTIMILLA MANUEL EDUARDO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN BLAS	
CUENCA	PARROQUIA	
CANTÓN	ZONA	

(.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



Registro Mercantil de Cuenca

07

TRÁMITE NÚMERO: 6804

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	5530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	419
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102352309	GUZMAN VINTIMILLA MANUEL EDUARDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	27/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
N° RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0469
FECHA RESOLUCIÓN:	04/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA



Página 1 de 2

Nº 038975

IMP. IGM. 03

Registro Mercantil de Cuenca

08

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15000,00
Capital	20000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

